X.142190.PJ

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870»

MEC
Misión y Visión
Resolución N° 969/2020

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 440

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2022 «LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023» - ID N° 414.413.

Asunción, 1 de junio de 2022

VISTA: La Nota DGAF N° 450 de fecha 27 de mayo de 2022, presentada por el señor Oscar Stark Robledo, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma, remite el proyecto de Resolución *«Por la cual se aprueba el proceso de llamado para la Contratación por Excepción N° 02/2022 "Locación de inmuebles para dependencias del MEC - Plurianual 2022/2023" - ID N° 414.413»;*

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 *«De los deberes y de las atribuciones de los Ministros»* dispone: *«Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan»*;

Que, la Ley N° 2051/2003 *«De Contrataciones Públicas»*, en el artículo 33 *«Casos de Excepción»* reza: *«Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables»*;

La Ley N° 5749/2017 *«Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias»*, en el artículo 3° *«Competencia»* indica: *«El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"»*;

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Contrataciones se ha expedido en los términos del Dictamen MEC/DC/AJ N° 70/2022 de fecha 19 de mayo de 2022, en cuya parte conclusiva expresa: *«… esta Dirección considera pertinente iniciar los procedimientos administrativos necesarios a fin de llevar adelante el proceso de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2022 "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC – PLURIANUAL 2022/2023" ID N° 414.413, por el periodo de 18 meses, a partir de la firma del contrato correspondiente, por hallarse cumplidos los requisitos esenciales para ello…»*.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 440

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2022 «LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023» - ID N° 414.413.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **APROBAR** el proceso de llamado de llamado para la Contratación por Excepción N° 02/2022 «*Locación de Inmuebles para dependencias del MEC - Plurianual 2022/2023*» - ID N° 414.413, según el siguiente detalle:

Locatario	Dirección (ubicación)	Memorándum de conformidad
Roland Enrique Mario Bendlin Beyersdorff	Estrella N° 443 e/ Alberdi – Edificio Estrella	• Dirección Administrativa - Memorándum DA N° 766/2022
		• Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal - Memorándum DGGDP N° 1140/2022 ✓ Dirección de Registros de Datos y Sistemas - Memorándum DRDS DN 121/2022 ✓ Departamento de Legajos del Personal - Memorándum DLP N° 25/2022 ✓ Departamento de Registros Familiares - Memorándum DRF N° 03/2022
		• Viceministerio de Culto - Memorándum VMC N° 58/2022
		• Dirección de Presupuesto - Memorándum DP N° 589
		• Dirección de Administración de Sueldos y Beneficios - Memorándum DASyB N° 643/2022
		• Secretaría General - Memorándum SG N° 519
		• Departamento de Tesorería - Memorándum DT N° 394/2022
		• Dirección General de Cooperación - Memorándum DGC N° 67/2022
		• Unidad Técnica Interministerial - CNET - Memorándum CNET CG UTI MEC N° 62/2022
		• Dirección General de Gestión Educativa Departamental - Memorándum DGGED MEC N° 1406/2022
		• Dirección General de Administración y Finanzas - Memorándum DGAF N° 727
		• Dirección Financiera - Memorándum DF N° 687 ✓ Departamento de Gestión Financiera de Convenios - Memorándum DGFC N° 57/2022 ✓ Departamento de Control Interno - Memorándum DCI N° 603/2022
		• Departamento de Transferencia de Recursos - Memorándum DTR N° 59/2022
		• Departamento de Rendición de Cuentas - Memorándum DRC N° 125
		• Departamento de Contabilidad - Memorándum DC N° 189/2022
		• Departamento de Bienes Patrimoniales - Memorándum DBP N° 287/2022
		• Dirección de Contrataciones - Memorándum DC N° 506/2022

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 440

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCESO DE LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 02/2022 «LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023» - ID N° 414.413.

2°.- **ENCARGAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar los trámites correspondientes para la convocatoria al llamado dispuesto en la presente disposición.

3°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme con las disposiciones legales vigentes.

4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Nicolás Lárate Rojas
MINISTRO
A050981